

A pedido de los gobernadores, Nación convoca al Consejo de Gobierno de COIRCO por la obra de Portezuelo

04/06/2020



El ministro del Interior, Wado de Pedro, convocó hoy a los gobernadores de Neuquén, Río Negro, Buenos Aires, La Pampa y Mendoza a una reunión del Consejo de Gobierno del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO) el próximo 26 de junio, tras revocar la resolución 604 del año 2019, por la cual se había archivado la solicitud de laudo presidencial elevada por La Pampa en relación a la construcción del complejo hidroeléctrico de Portezuelo del Viento, en Mendoza.

La decisión fue adoptada por De Pedro tras los pedidos de los gobernadores Sergio Ziliotto (La Pampa), Axel Kicillof (Buenos Aires), Omar Gutiérrez (Neuquén) y Arabela Carreras (Río Negro), que solicitaron la discusión del impacto ambiental de la obra de Portezuelo en el ámbito del Consejo de Gobierno de COIRCO, que integran los mandatarios de las provincias condóminas.

Al firmar la resolución, el ministro resaltó que «esta es una decisión a favor del diálogo y la construcción de consensos. Los gobernadores son los que tienen que hacer el esfuerzo de acordar lo relacionado a sus recursos compartidos, como lo es la cuenca del río Colorado, que pertenece a los bonaerenses, rionegrinos, pampeanos, mendocinos y neuquinos por igual».

El organismo administrador de la cuenca, COIRCO, está compuesto por dos órganos: uno administrativo, integrado por

un representante por provincia; y otro órgano de gobierno compuesto por los cinco gobernadores, presidido por el ministro del Interior. Las decisiones son adoptadas por consenso, y en caso de que alguna parte manifieste oposición puede recurrir a un laudo presidencial.

En mayo de 2019, se formuló el tercer pedido de laudo arbitral por parte de una de las provincias de la cuenca, al considerar que la aprobación tanto de las normas de manejo de agua como del estudio de impacto ambiental debían ser tratadas por el Consejo de Gobierno de COIRCO. Este pedido fue archivado por el exministro Rogelio Frigerio mediante la resolución que hoy fue revocada.

«El presidente Alberto Fernández está convencido de que hay que trabajar con todos los distritos y sectores, sin distinciones, para encontrar soluciones comunes a los problemas de todos los argentinos, construyendo acuerdos. Y ese espíritu de consenso es el que necesitamos para resolver este tema», puntualizó Wado de Pedro.

Fuente: TELAM